

# LOS SIGLOS DE LA (IN)SUMISION

Mercedes Arriaga Flórez

Universidad de Sevilla

[marriaga@us.es](mailto:marriaga@us.es)

## 1. CONTEXTOS

Trazar los siglos de la sumisión femenina significa, al mismo, tiempo recuperar las voces, las ideas y los textos de aquellas mujeres que dibujaron con precisión su contorno levantándose contra ella. Es necesario deshacer la creencia de que sólo en la modernidad podemos encontrar el rechazo a las estructuras patriarcales, porque de forma individual, pero también en pequeñas redes o movimientos, podemos rastrearla en todas las épocas de la historia.

Autoras como Teresa Langue de Paz, afirma que la conciencia feminista en los tres siglos anteriores al XIX tuvo un alcance mayor de lo que se conoce (Langue de Paz, 2004: 14). Lo mismo puede decirse, y es mucho más llamativo, de los siglos anteriores, en los que se puede detectar dicha conciencia bajo el doble aspecto de la reivindicación de la libertad femenina o, cuanto menos, de la resistencia a las normas opresoras. Se trata de una idea de insumisión que es común a mujeres de diferentes clases sociales: monjas o seglares, reinas, nobles o mujeres de clases populares, y que se traduce en algunas prácticas antinormativas, por lo que se refiere a lo social: las mujeres iban a las cruzadas, administraban feudos y abadías, eran peregrinas y trovadoras, o abiertamente heréticas, por lo que se refiere a lo religioso: el movimiento de las cátaras, las beguinas o emparedadas, pero también deja su huella en la práctica de la escritura, a través de

diferentes géneros, que van desde los más populares, como las cartas, la poesía, o la novela, hasta los más intelectuales, como el ensayo, los diálogos o los tratados. Como nos recuerda Régine Pernoud (1991: 21), la primera historiadora que se conoce es Ana Comneno, que escribe de su puño y letra la historia de la Primera Cruzada (1095-1099) en su obra *La Aleixada*.

El conjunto de textos patriarcales y de las mujeres “disidentes” dibujan el mapa de las múltiples prohibiciones, un promemoria de la misoginia que afectaba a la vida de las mujeres, desde los aspectos más cotidianos, como la imposición de un marido o de ingresar en un convento, pasando por el empleo de la violencia física por parte de los varones a los que estaban sometidas, hasta llegar a las cuestiones intelectuales o teológicas. Este corpus demuestra que la idea de la desigualdad entre hombres y mujeres no era sólo una disquisición intelectual, entre autores que defendían la dignidad de las mujeres y autores que las vituperaban. El trabajo de rescate de textos de autoras desconocidas y la búsqueda de constantes estilísticas y temáticas entre las obras de autoras ya conocidas, pone de manifiesto que no se trataba de un simple juego o divertimento palaciego, como pretenden algunos críticos (Cfr. Pérez Priego, 1989), sino de una conciencia extendida por parte de las mujeres de su subalternidad, de su indefensión, de su inferioridad, de su marginalidad y, como va a suceder en los conventos, de una conciencia de la necesidad de autopromocionarse para conquistar un espacio y una posición de poder de cara a la negociación con las autoridades eclesiásticas o civiles. Es decir, se trata de una conciencia feminista en el sentido más amplio de la palabra, que iba más allá de los textos escritos, difundiéndose también a través de lecturas en voz alta y colectivas, que se producían en las plazas o en los conventos, como nos demuestra la advertencia que Beatriz de Sera (1515-1586),

coloca en la introducción de su obra de teatro *Amor de virtud* (1548): “historia escrita para el placer de leer y no de recitar”.

Según Milagros Riveras Garretas (2006: 745) los siglos más propicios para la libertad femenina fueron el XII y el XIII. Las míticas italianas, como Margarita Porete o Ángela da Foligno, habían utilizado el lenguaje bíblico y espiritual para poner en entredicho la jerarquía entre los sexos. Las beguinas, denominadas beatas en Castilla a partir del siglo XV, consideraban el amor como instrumento de trascendencia y promovían la idea de un equilibrio entre la razón y el amor. Las dedicadas y devotas a Dios catalanas culminan una serie de movimientos femeninos, que ya en los siglos X y XI contaban con figuras femeninas con enorme libertad y autoridad, como Rosvita de Ganderheim, Ildegarda de Bingen, Elisabetta di Schonau, Beatrice di Nazareth, Maria d’Oignies.

En contra de opiniones, como la de Georges Duby (2000), que sostiene que las mujeres estaban tan oprimidas en la Edad Media que un movimiento como el de las trovadoras no pudo haberse producido, algunos estudios posteriores, como el de Martinengo (1997), dan a conocer la obra de más de veinte trovadoras de las que se conservan textos, de otras se conservan sólo los nombres, como sucede en Italia con Beatriz de Monferrato. También otros estudios, como los de Natalie Zenon Davis, ponen de manifiesto que en la Edad Media existían una gran variedad de imágenes femeninas, que provenían tanto de la literatura sacra como profana, en las que las protagonistas mujeres, ya fueran santas heroínas, aventureras, guerreras, incluso travestidas de hombre, poseían muchos rasgos comunes, y ofrecían a las mujeres reales una serie de modelos que posibilitaban su crítica o descontento con el contexto social que les tocaba vivir (Zenon Davis, 1989). Un descontento que algunas figuras históricas traducirán en hechos concretos, como en el caso de Eleonora d’Arborea

(1340-1404), catalana de nacimiento, última reina de Cerdeña, que escribió la *Carta de logu*, en la que se recogen importantes medidas de protección de las mujeres, como la comunión de bienes en el matrimonio o la libertad de la mujer para aceptar o rechazar un matrimonio reparador después de haber sufrido violencia carnal.

Por otra parte, las imágenes de la literatura se correspondían con la variedad de oficios que las mujeres desempeñaban en las ciudades medievales y renacentistas, como nos recuerda María Antonia Bel (2000): taberneras, cocineras, lavanderas administradoras de hospitales o cárceles, joyeras, fruteras, pescaderas, vendimiadoras etc. En la Península ibérica desde Alfonso X hasta los Reyes Católicos, se legisla en diferentes momentos sobre el trabajo femenino, lo que avala la hipótesis de su importancia para la sociedad del tiempo.

## 2. IMÁGENES

Es significativo que uno de los primeros sonetos de la literatura italiana sea el de una mujer, conocida como *Compiuta Donzella* (1200), en el que se lamenta por la decisión de su padre, que quiere darla en esposa, mientras que ella querría dedicar su vida a Dios y entrar en un convento. Un siglo más tarde Eleonora de la Genga (1360), una de las poetas de la llamada primera generación de petrarquistas, escribe un soneto en contra de la idea misógina de la naturaleza femenina: “Callad hombres, y no digáis que la Naturaleza/ Solo en hacer hombres se entretenga,/ Y para formar a las mujeres no tome/ Si no con desgana algún cuidado”. En pleno Renacimiento, Verónica Franco (1546-1591), cortesana veneciana que, además funda con su fortuna personal un hogar para prostitutas retiradas, lo expresa de forma más clara aún: “Pobre sexo mío, con triste fortuna, creado para que esté siempre sujeto y sin libertad viva”.

Como sostiene Marina Zancan (1998: 22) en la Edad Media la cultura laica empieza a utilizar la imagen de la mujer en términos metafóricos y abstractos, acuñando así el prototipo de la “mujer ángel” en la lírica cortés, y justificando también la utilización del vulgar con la presencia de un público femenino de lectoras o la presencia de personajes dentro del texto, en cambio, a nivel social, la mujer carece de relevancia y no se coloca como una interlocutora real hasta el siglo XVI. En cambio, la cultura eclesiástica asume a las mujeres en su proyecto cultural y político, incluso autorrepresentándose a través de ellas en algunas ocasiones. Por otra parte, la injerencia de los clérigos en la vida de las mujeres, monjas o laicas, es constante. No se contentan con tener sus propios géneros literarios, como son las colecciones de sermones, que empiezan en el siglo XIII o los ensayos teológicos, sino que su adoctrinamiento se extienden a los libros de conducta, a la narrativa y a la poesía.

En Italia, Umberto di Romans en su *De eruditione praedicatorum*, compuesto entre 1263 e 1277, propone un manual de predicación igual para todos los sermones. En él se subrayan las diferencias entre hombres y mujeres, y estas últimas están divididas por categorías según su estado con respecto a los varones, porque de ello depende el comportamiento moral que deben seguir. El argumento de fondo es, naturalmente, la debilidad, fragilidad e *imbecillitas* femenina: propensas al pecado porque son credulotas y se dejan engañar como Eva. Sobre ellas recaen una serie de virtudes que practicar (la castidad, la ignorancia, el honor, la honra, la obediencia, el silencio, la discreción, etc. ), y una serie de vicios que evitar: la astucia, la perversidad, la lujuria, el engaño, la avaricia, la mentira, la soberbia, la envidia, etc. La lista será prácticamente interminable y servirá, como hemos dicho, para proporcionar temas a los moralistas y a los oradores de la Iglesia, entre ellos San Bernardino de Siena (1380-1444),

que dedica a las mujeres una serie de sermones. Más tarde la lista se cristalizará también en formas literarias: El *Corbacho* del Arcipreste de Talavera, incluirá una lista de defectos en la segunda parte de su obra (1438), y en Italia nacerán los llamados Alfabetos de defectos, en donde cada letra refleja un vicio femenino. Demuestra que se trataba de un género con una larga vida, la respuesta que escribe la marquesa de Sanival a uno de ellos en 1835. El libreto se titulaba “El escollo de la humanidad”, y había salido de la pluma del “Santo Arzobispo” de Florencia. Bajo la A leemos de la mujer: “Avidissimo animal”, en la B: “Bestia barathurum”, en la C: “Concupiscentia carnis”, cuyos ejemplos ocupan más de siete páginas, etc. Hasta completar el alfabeto.

La división de las mujeres en categorías según su estado (solteras, casadas, viudas, monjas, etc.), la encontramos también en uno de los primeros manuales de conducta europeos, el de Francesco da Barberino (1264-1348), que escribe *Reggimento e costumi di donna*, en donde hay además una clasificación según el estatus social (campesinas, artesanas, camareras, esclavas, damas de compañía, etc.). La obra contiene una serie de preceptos de comportamiento, que incluyen también la forma de vestir y de hablar, sin olvidar una sección con citas de padres de la Iglesia, en las que se ensalzan “las tribulaciones”, por su valor purificador y corrector, la dignidad y el valor de la oración. Para Francesco da Barberino las mujeres de clases inferiores no tiene que saber ni leer ni escribir y las mujeres de clases nobles solamente deben hacerlo para poder ocuparse del gobierno de las posesiones de la familia. Señala que instruir a las mujeres es peligroso, porque los conocimientos podrían “desviarlas”. Además, los estudios para las mujeres son fuente de preocupación y de reproche más que de alabanza.

A partir de la obra de Boccaccio en Italia o del Arcipreste de Talavera, en España no faltan tampoco las intervenciones de clérigos y

autoridades religiosas en la literatura misógina. En siglo XV, Fray Antonio de Medina, compone *Las coplas contra las vicios y deshonestidades de las mujeres*, y Fray Iñigo de Mendoza sus *Coplas de vituperio de las malas hembras*.

### 3. ESPIRITUALIDADES Y CONVENTOS

Los estudios de Gabriella Zarri en Italia ponen de manifiesto que idea del monasterio como cárcel es una construcción histórica. El convento también era un lugar de realización personal y de promoción social para las mujeres. Los conventos eran una extensión de la familia patriarcal, pero al mismo tiempo, centros de poder de las mujeres, aunque se tratara de un poder marginal. En ellos la escritura femenina va a ser una práctica que llevará, como sostiene Elisabetta Graziosi (2007: 149), a auténticos best seller de monjas, como las *Devotísimas composiciones* (1525), de cuya autora no conocemos el nombre, pero que tuvo numerosas ediciones (por lo menos veinte) a lo largo del siglo XVI, en diferentes ciudades italianas como Bolonia, Venecia, Verona, Brescia, Milán y Nápoles, lo que significa que era un libro utilizado en los conventos. Sabemos que las monjas también lograban llegar más allá de los muros de los conventos con sus composiciones aunque fuera sólo en un ámbito local o regional. Se trataba de publicaciones de ocasión, a propósito de fiestas o personalidades de la ciudad o del convento, que contribuían a aumentar su prestigio y que atraían donaciones hacia él.

Si el convento fue un lugar de florecimiento de la cultura femenina también es cierto que para muchas fue un lugar de reclusión, y curiosamente son las mismas monjas las que van a escribir en contra de la costumbre de forzar a las mujeres sin dote y sin vocación a entrar en ellos. Beatriz del Sera, dominicana florentina, escribe en 1548 *Amor de virtud*, una obra de teatro en verso sobre las mal “monacadas”. Un siglo más tarde,

Arcangela Tarabotti (1604-1652), seguirá alimentando la protesta y la polémica desde su convento veneciano, con *La tiranía paterna*, publicada póstuma en 1654 con el título de la *Simplicidad engañada*, y que terminará en el Índice de los libros prohibidos. En 1643 había escrito *El infierno monacal*, en el que se hacía un retrato poco lisonjero de la vida del convento, presentado como “infierno del que no se puede escapar”. Estas obras son un manifiesto político, no tanto contra la Iglesia sino contra las costumbres sociales y la estructura familiar que oprime a las mujeres. Es interesante añadir la hostilidad y la indignación que figuras como Arcangela despierta en la crítica literaria, que no duda en sacar partido incluso a sus defectos físicos. Para muestra, este botón: “coja en el cuerpo y en el ingenio” (Zanette, 1960).

Las monjas escriben independientemente del público, a pesar de las reglas monásticas, de las prohibiciones o de la desconfianza y control de los superiores. Muchas veces presentan sus obras en pareja con otra monja o una protectora para disimular la inmodestia y falta de humildad que supone tomar la pluma. De hecho la retórica de la humildad es un elemento constantemente presente en los textos escritos por mujeres dentro y fuera de los conventos.

Por otra parte, como recuerda Giovanni Pozzi, a las mujeres se les dejaba vivir su espiritualidad pero no “pensarla”, es decir, escribirla. Por este motivo la doctrina de las místicas, predicada o escrita, es sospechosa y va a ser examinada con mucho más rigor que la de los hombres, puesto que en la consideración general de la cultura, las mujeres son por naturaleza propensas al pecado, como hemos visto. La escritura de las místicas, (pero también de las monjas normales o de las laicas), revela la contradicción y conflicto que existe entre los modelos de feminidad de la doctrina de la iglesia, y el imaginario simbólico en el que las autoras se proyectan a sí

mismas y proyectan la imagen de Dios. Algunas de estas concepciones poco ortodoxas serían: la idea de un Dios-madre, propuesta por Matilde di Hackebon (1241-1299), la idea de una iglesia que se implique en la historia y no permanezca al margen de ella, lanzada por Matilde de Canosa y después continuada por Catalina de Siena en Italia o Juana de Arco en Francia, la idea de un Dios interior, presente en Clara de Asís, Ángela da Foliño, Magdalena dei Pazzi, o por último, la idea de Dios como misericordia, que proponen Catalina de Siena y Giuliana de Norwich.

### 3. TEXTOS

Se puede decir que el método humanista, que propugnaba una cultura donde los saberes tenían que estar al servicio del ser individual, y donde la relectura de los textos clásicos tenía que conducir a la verdad, se convirtió en un aliado para muchas mujeres descontentas con el papel que la cultura les había asignado. Los estudios humanísticos proporcionaron instrumentos críticos a muchas escritoras para contrarrestar los argumentos que defendían la inferioridad femenina, aunque la cultura siguió siendo una cosa de hombres y la consideración de las escritoras que aspiraban a ocupar un lugar o a polemizar con ella, osciló entre la perversión y la excepcionalidad, o ambas al mismo tiempo. Este fue el caso de Isotta Nogarola. En su tratado *¿Quién pecó más Adán o Eva?* (1451), hace una revisión de los textos bíblicos ofreciendo una interpretación feminista de los mismos. En primer lugar sostiene que la mayor culpa debe recaer sobre Adán, puesto desobedeció a la orden de no comer del árbol del bien y del mal, porque fue a él directamente a quien Dios se dirigió. Utilizando las palabras de el Génesis, Nogarola introduce su propio comentario: *“Allí está dicho: Así pues, el Señor Dios hizo al hombre y lo colocó en el paraíso de los placeres, para que lo cultivase y lo custodiase; y a él -no a ellos-, le ordenó , diciendo: come -y no comed-, de todos los frutos del paraíso;*

*pero del fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal, no comas; porque si algún día comieras de él, inevitablemente morirás –y no moriréis”.*

En segundo lugar sostiene que la causa del pecado original no fue la “fragilidad” de la mujer, sino su deseo de conocer: “Es menos pecado desear la ciencia del bien y del mal que transgredir un precepto divino”. Contra la opinión de Foscarini, su interlocutor en el dialogo, que sostiene que la mujer es más culpable, porque Dios la castigó con más duro castigo y el castigo está en función de la culpa, Isotta Nogarola opina que “donde es menor el sentimiento y menor la constancia, más pequeña es la culpa; y esto ocurría en Eva, así que su pecado fue menor. La mujer en el estado de inocencia fue menos perfecta que el hombre, no sólo en cuanto al cuerpo, sino también en cuanto al alma; y como he aprendido de los teólogos, en las mujeres es escasa la fuerza para resistir a la concupiscencia”.

Nogarola hace de la fragilidad femenina un escudo para su defensa. La mujer come el fruto del árbol del bien y del mal, según ella, pecando de gula, argumentando que “los teólogos consideran el pecado de gula entre los vicios carnales, los cuales, según estima San Gregorio, se tienen por culpas menores”.

Precisamente porque la mujer es inferior, Nogarola atribuye a Adán la culpa del pecado porque él fue quien lo transmitió a través de su paternidad al resto de la humanidad. Citando las ideas de Aristóteles, nuestra autora afirma que “el cuerpo es de la mujer y el alma del varón. No es tan sólo que el alma racional se transmita a través de la paternidad, sino porque en ésta (la paternidad) reside la virtud que se transmite”

En el planteamiento de Isotta Nogarola Eva pecó, pero haciéndolo se procuró daño sólo a si misma y un castigo por haber caído en la tentación, pero Adán: “introdujo en sí mismo el pecado y por ende en todas las

generaciones, y siendo el representante de los nasciturus, fue la primera causa de la ruina”.

Isotta Nogarola es la pionera de un tipo de intelectual autodidacta que se forma en la biblioteca de su familia y que aspira a ser reconocida en los círculos intelectuales masculinos, encontrando la oposición de muchos hombres que, como ella misma escriben una de sus cartas “-si es que merecen ser llamados hombres- definen la cultura en una mujer como un veneno y una peste pública (Rius Gatelli, 1992).

Frente a la declaración de Pico de la Mirandola *De dignitate hominis*, en base a la cual el hombre es libre para escoger su naturaleza (1486), una serie de textos de los padres de la Iglesia habían atribuido a Eva la culpa del pecado, y la tradición filosófica greco-latina veía a la mujer como animal imperfecto.

A finales del siglo XV las necesidades culturales van cambiando y una copiosa producción de tratados va estar relacionada con la necesidad de aumentar el público femenino lector y con la necesidad de ofrecerles nuevos instrumentos pedagógicos. Dentro de este contexto tres autoras venecianas desarrollan el tema de la dignidad de la mujer, reivindicando su igualdad intelectual y moral con el hombre, incluso a veces proclamando la superioridad femenina. Los tratados de Moderata Fonte (*El mérito de las mujeres*), Lucrecia Marinelli (*De la nobleza y excelencia de las mujeres y los defectos y faltas de los hombres*) y Arcangela Tarabotti (*Las mujeres son de la misma especie de los hombres y La antisatira*), se colocan en la tradición del diálogo, que cronológicamente se inaugura en 1524. con la obra de Galeazzo Flavio Capella, *De la excelencia y dignidad de las mujeres*. Los dos primeros, publicados en 1600, son una directa contestación al libro de Giuseppe Passi, (*Defectos mujeriles*) publicado en Venecia un año antes, y que reproponía la tradición misógina clásica y

medieval. El libro de Moderata Fonte o Modesta del Pozzo (1555-1592) copia en parte el título del de Henricus Cornelius Agrippa, *De nobilitate et Praecellentia Foeminei sexos*, publicado en 1529 en latín, y un año después en vulgar en Venecia.

Moderata Fonte imagina un grupo de mujeres solas que se reúnen durante dos días. Su texto se configura como una transcripción de una conversación entre mujeres, apartadas del mundo, que critican las costumbres de los hombres y reivindican la libertad en cualquier estado: solteras, casadas y viudas. Los nombres de sus protagonistas son significativos: Virginia, Leonora, Cornelia, nombres de mujeres virtuosas, a las que la historia no les ha prestado demasiada atención.

Lucrecia, una de las contertulias, cree que los hombres son más nobles porque van trabajar fuera de casa, y porque nacieron primero. Corinna, en cambio, afirma que las mujeres son más nobles porque Dios las creó en el Paraíso terrestre y no de la tierra como Adán. Moderata Fonte, como habían hecho ya las místicas, intenta poner a Dios de parte de las mujeres, argumentando el hecho probado de que hay más mujeres sobre la tierra que hombres por voluntad de Dios.

La cuestión filológica, de huella humanista, que identifica los nombres con la esencia, había sido un argumento importante en los textos misóginos, que recogían en las denominaciones de “mujer”, o “hembra” todas las negatividades. De hecho en los tratados medievales “mulier” significa sobre todo “muelle”, lo que se traduce por “mudable”, “liviana”, “flaca”, “blanda” etc. Aplicado al carácter femenino. Moderata Fonte rechaza la etimología de “donna” con el significado de “daño”, y la transforma en “donna” con el significado de “don”, rescatando también de las llamas misóginas a las mujeres que habían dado pie a dicha acepción: Hace una defensa de Eva, ya que fue la curiosidad por aprender, por

entender la ciencia del bien y del mal, la que le hizo pecar, en la misma línea que lo había hecho Isotta Nogarola. Elena de Troya, ya no es la culpable de la guerra, sino una heroína que sucumbió ante la fuerza del amor, en la misma línea que había abierto Cristine de Pizan en *La ciudad las damas* (1405).

En su lectura contra-cultura, Moderata Fonte afirma que la mujer es la cabeza (el logos), mientras que el hombre sería el cuerpo (el deseo, lo irracional). Entre ambas funciones, no duda en asignar mayor valor a la cabeza, ya que un hombre sin una mujer es como “una mosca sin cabeza”, según sus propias palabras. Como sucederá también con Lucrecia Marinelli, la defensa de las mujeres se convierte en la proclamación de su superioridad: “*pero ellos, sabiendo bien cuanto valemus, viendo nuestros méritos, intentan destruirnos, casi como hace el cuervo que cuando le nacen hijos blancos, le entra tanta envidia viéndose tan negro que por despecho los mata*” (Fonte 1988: 26-27).

Moderata Fonte razona sobre la igualdad que debería haber entre hombres y mujeres, ya que ambos están hechos de la misma sustancia y cualidad. El trasfondo es un enfrentamiento con Aristóteles, que sostenía precisamente lo contrario: “*Nosotras hemos nacido della misma sustancia y cualidad de la que vosotros habeis nacido y hemos sido otorgadas como compañeras vuestras en esta vida y no como esclavas, ¿qué razones teneis entonces para no amarnos*” (Fonte 1988: 132-133).

La autora afronta el tema del matrimonio, tema controvertido, unido al desprecio por las mujeres, y fruto de un acalorado debate desde el Humanismo. Petrarca deploró el matrimonio en el *Decamerón* y en el *Corbaccio*, y en la biografía que hace de Dante no aprobó que se hubiera casado porque, según su opinión, el matrimonio arruina la creatividad. En la misma línea, Tomás Moro, en su biografía de Pico de la Mirandola, dice

que consideraba el celibato como una forma de libertad. Ermolao Barbaro escribe en el *De coelibato* (1472) que el yugo conyugal y el cuidado de los hijos son dañosos para la cultura. Para concluir Giovanni de la Casa, autor del *Galateo*, que celebra las virtudes masculinas y las buenas costumbres, afirmó que el celibato no ponía en peligro la supervivencia de la especie humana. La mujer está más cerca de los animales que el hombre y su cuerpo y su carácter hacen insoportable el matrimonio: “*Después del parto, no se la puede mirar: sus pechos se estiran colgando, si tocas sus miembros los sientes blandengues y fofos. Tiene la menstruación y es enfermiza, insaciable, maloliente, cuando es vieja esta desdentada y dotada de una fealdad atroz en todo el cuerpo... su único fin es la de cumplir con una única misión, pero con la propia mujer es siempre mucho menos agradable*” (Giovanni Della casa, 2003: 54).

Moderata Fonte opta por la perspectiva contraria: afirma que las mujeres sólo están bien cuando están solas y que las que son más felices son aquéllas que puede vivir sin la compañía de un hombre. Por otra parte sostiene que la mujer es fuente de luz que se refleja en el hombre, y si el hombre alberga en sí alguna buena costumbre, algún comportamiento digno, es porque lo ha aprendido de su madre, de su hermana, de su niñera o de su esposa.

Lucrezia Marinelli Vacca publica también en 1600 su tratado *De la nobleza y excelencia de las mujeres y de los defectos y faltas de los hombres*. Como señalan algunas estudiosas como, Ginevra Conti Odorisio (1979), el título de tratado de Lucrezia Marinelli recuerda el de Cornelio Agrippa *De la nobleza y excelencia del sexo femenino* (1529), que para algunos como Ascoli (1906) marca el comienzo del feminismo moderno.

Marinelli empieza por afirmar que las mujeres están dotadas de la misma alma que los hombres, apoyándose también en las palabras de

Moderata Fonte, lo que indica que nuestra autora se coloca en la larga tradición de llamar en causa la autoridad femenina: *“Las mujeres como los hombres estan compuestas de dos partes (..) si tomamos la primera parte que se llama alma, podemos decir que es tan noble la de los hombres como la de las mujeres. Asi Moderata Fonte en su Floridoro demuestra que las mujeres son tan nobles como los hombres”* (Marinelli 1601: 11).

La cuestión del alma femenina también tuvo repercusión en España en el mismo siglo, Marcia Belisarda (María de Santa Isabel), recurrirá al concepto de igualdad espiritual en el prefacio de sus versos, para defender que: *“quien le dio alma a la mujer la dio al hombre, y que no es de otra calidad éste que aquella, y que a muchas concedió lo que negó a muchos”* (Olivares, 19 329).

Si Moderata Fonte sostenía que los hombres insultaban a las mujeres por envidia, Lucrezia Marinelli va a añadir otros tres factores más: el desprecio, el excesivo amor por sí mismos y el poco ingenio. Aristóteles, según explica la autora, reúne en sí estos cuatro defectos.

En cuanto a las mujeres que se dan cita en su tratado, encontramos una amplia galería que comprende personajes creados por la pluma de los poetas, junto a mujeres históricamente reales. Procediendo por el confín que separa realidad de fantasía, e historia de mito, Marinelli trae a colación al pueblo de las Amazonas, para rebatir las misóginas tesis sobre la inferioridad femenina. También dedica un espacio a la cuestión de la dignificación de la etimología de las diferentes palabras que designan a las mujeres: *“Dueña”* que viene de *“domina”*, significa ama, señora. *“Femina”* que deriva de fuego, producción y generación. *“Mulier”* significa suave y delicado, etc.

Para concluir, Lucrecia Marinelli afirma que las mujeres somos seres vivos “perfectos” y, por lo tanto, somos capaces de “nobilísimas acciones”. Marinelli rompe la tradición que ligaba la belleza femenina al pecado, para declarar es una gracia o esplendor que resulta del alma y del cuerpo. En esa línea, entonces, el cuerpo de las mujeres es más digno que el de los hombres por su mayor belleza, afirmación que hacen suya casi todos los poetas.

Entre las obras misóginas del siglo XVI, la *Disputatio Nova* (1595) sostenía que las mujeres no eran seres humanos. Una línea de pensamiento en la que se colocan, como hemos visto, autores como Giovanni Della Casa. Contra esta idea concreta se querella Arcangela Tarabotti, cuando escribe su tratado titulado *Que las mujeres son de la misma especie que los hombres. Defensa de las mujeres* (1651). Para ella, es detestable que un autor, aunque sea de forma irónica, ofenda a las mujeres, sobre todo porque a las mismas se las priva de la posibilidad de estudiar y por tanto de contestar a “esas invenciones maliciosas”. En su razonamiento, denigrar a la mujer es peligroso para quien lo hace, puesto que ofende a Dios, que ha querido honrar a esa criatura con prerrogativas de su omnipotencia.

Prueba de la implicación de Arcangela Tarabotti con otras mujeres y con el mundo de su tiempo es la *Antisatira* (1644), que compone a petición de unas nobles venecianas para contestar a Francesco Buoninsegni, que había publicado *Sátira contra el lujo de las mujeres* (1638), donde se decía que las mujeres no poseen ni discurso, ni alma racional y por ese motivo no ocupan cargos públicos. Arcangela Tarabotti contesta que si no los ocupan es porque las leyes las hacen los hombres, usurpando el poder de Dios y excluyendo a las mujeres.

Buoninsegni pasa en reseña, para deplorarlas, las costumbres de las mujeres de llevar zuecos altos, de adornarse con joyas o de vestir de

colores. Señala que la vanidad femenina es enemiga del amor, que el lujo es una esclavitud para las mujeres y llega a decir que los vestidos de seda “no son más que vómito y sepulcro de un gusano”, por lo tanto concluye que: “la mujer no es otra cosa que un gusano que se alimenta del corazón de sus amantes, un vómito delicado de la naturaleza y un sepulcro dorado en los corazones humanos”. El único color que las mujeres debieran llevar encima es el negro, porque al ser el color de la muerte, las miradas de los hombres se posarán sólo en el rostro, y no en el cuerpo. Arcangela Tarabotti parece concordar, aunque difiere notablemente en su explicación, las mujeres debieran vestir de negro: “como signo de esa tristeza que las tiene oprimidas por tener que someterse a la tiranía de los hombres y de sus indignos caprichos”.

Otro de los razonamientos de Arcangela se coloca en la línea de Cristine de Pizan, cuando dice que si los libros hablan mal de las mujeres es porque no se les ha permitido escribirlos, si a las mujeres tuvieran acceso a la escritura: “harían sonrojar de vergüenza al sexo viril, que no andaría tan soberbio pretendiendo hablar mal de la mujer, que es el alma de las delicias humanas”.

Por otra parte, Arcangela hace notar que “también se puede decir libremente *vanitas est omnis homo*”, es decir, que también los hombres de su tiempo se dejan seducir por la moda y por el lujo igual que las mujeres, argumento que constituye en sí una reclamación de reciprocidad ética entre hombres y mujeres y, por lo tanto, una demanda de igualdad.

Para concluir podemos decir que las tratadistas italianas del siglo XVII tienen dos puntos en común, que también podían comprender autoras como Sor Juana Inés de la Cruz en México:

-La idea de una igualdad ideal con los hombres en el campo de la cultura y más concretamente del ingenio y de las letras.

-La recuperación y valoración de obras y figuras femeninas del pasado y de su presente.

Estas dos cuestiones están estrechamente relacionadas con la figura de la mujer que escribe, y se convierten en una forma de autorreferencialidad: a través de las citas de otros autores que las autoras manejan, crean el ideal de la mujer culta, y a través de la referencia explícita a otras autoras pasadas y contemporáneas, legitiman su misma escritura, poniendo de manifiesto una tradición de textos y temas escritos por mujeres.

En la obra de estas autoras se apuntan algunos de los puntos que figuran en la agenda feminista postmoderna: la importancia de construir una genealogía femenina, la importancia de la autoridad femenina en la cultura, la necesidad de una educación igualitaria entre hombres y mujeres, la libertad de las mujeres y su derecho a la creación, y por último, la excelencia de las mujeres como meta que alcanzar.

### Bibliografía

ANONIMO, "Las mujeres no son seres humanos": un tratado anónimo y respuestas / editado y traducido por Teresa M. Kenney. Nueva York, Pub Crossroad, 1998.

BARBERINO, Francesco da, *Reggimento e costumi di donna*, G. E. Sansone (ed.), Roma, Zauli Editore, 1995.

BEATRICE DEL SERA, *Amor di virtù. Commedia in cinque atti*, 1548, ELissa Weaver (ed.), Ravenna, Longo, 1990.

BEL, Maria Antonia, *La historia de las mujeres desde los textos*, Madrid, Ariel, 2000.

BOCHI, G., *L'educazione femminile dall'Umanesimo alla Controriforma*, Bologna, Malpiero, 1961.

CANTARINO, V., “El antifeminismo y sus formas en la literatura medieval castellana”, en *José Roca Pons, ed. Homenaje a don Agapito Rey*, Bloomington, 1980.

CONTI ODORISIO, C., “Arcangela Tarabotti nel Seicento” en *Firmato donna. Una donna un secolo*, Il Ventaglio, Roma, 1986.

CONTI ODORISIO, Ginevra, *Donna e società: Lucrecia Marinella e Arcangela Tarabotti*, Roma, Bulzoni, 1979.

DE PIZAN, Cristine, *La ciudad de las damas*, Palencia, Siruela, 2006.

DUBY, Georges, *El amor en la Edad Media*, Madrid, Alianza, 2000.

GIOVANNI DE LA CASA, *El Galateo*, Cátedra, Madrid, 2003.

HUMBERTUS DE ROMANIS, De eruditione religiosorum praedicatorum libri duo, *Romae, typis Antonii de Rubeis apud Pantheon, 1739; traducción italiana C. CASAGRANDE*, Prediche alle donne del secolo XIII, *Bompiani, Milano, 1978, pp. 24-29*.

LACARRA, María Jesús, Algunos datos para la historia de la misoginia en la Edad Media. *Studia in Honorem prof. M. de Riquer*. I: 339-361, Barcelona, 1986.

LANGE DE PAZ, Teresa, *¿Cuerpo o intelecto?: Una respuesta femenina al debate sobre la mujer en al España del siglo XVII*, Universidad de Málaga, 2004.

MARINELLI VACCA, Lucrezia, *De la nobleza y excelencia de las mujeres y de los defectos y faltas de los hombres*, Venecia 1600.

MARTINENGO, Mariri, *Las trovadoras: poetisas del amor cortés*, Madrid, Horas y horas, 1997.

MASSERON, Alejandro, *San Bernardino y los defectos de las mujeres*, Madrid, Studium, 1963.

MATILDE DE HACKEBORN, *Libro de la gracia especial*, Burgos, Editorial Monte Carmelo, 2007.

MODERATA FONTE, *Il merito delle donne*, Adriana Chemello (ed.), Eidos, Venecia, 1988.

NOGAROLA, Isotta, *Chi abbia maggiormente peccato Adamo od Eva, tradut. Elisabetta Franco Venini, Ed. Vicentini e Franchini*, 1851.

OLIVARES, Julián, SIEVERT, Elizabeth, *Tras el espejo la musa que escribe: lírica femenina del siglo de Oro*, Madrid, Siglo XXI, 1993.

ORNSTEIN, J., “La misoginia y el profeminismo en la literatura castellana”, en *Revista de Filología Hispánica*, III: 219-232, 1941.

PEREZ PRIEGO, Miguel Ángel, *Poesía femenina en los cancioneros medievales*, Castalia, Madrid, 1989.

PERNOU, Régine, *La mujer en el tiempo de las cruzadas*, Madrid, Rialp, 1991.

POZZI, Giovanni, LEONARDI, Claudio, *Scrittrici mistiche italiane*, Marietti, Genova, 1996.

RIUS GATELLI, R., “Isotta Nogarola. Una voz inquieta del Renacimiento”, en AAVV., *Filosofía y género. Identidades femeninas*, Pamiella, Barcelona, 1992.

RIVERA GARRETAS, María Milagros, “Las beginas y beatas, las trovadoras y las cátaras: el sentido libre del ser mujer”, en *Historia de las mujeres en España y América Latina*, coord. por Isabel Morant, Vol. 1, 2005, pp. 745-767.

SANIVAL, Marquesa de, *La difusa delle donne. Risposta apologetica al libro los Scoglio dell’Umanità di Diunilgo Valdecio*, Nápoles, 1935.

TARABOTTI, Arcangela, *Antisatira*. En *Sátira e Antisatira*, Ed. B. Weaver, Elissa. Roma: Salerno, 1998.

TARABOTTI, Arcangela, *El Che le donne siano della degli uomini spetie*. Ed. Letizia Panizza. Londres: Instituto de Filología Románica, 1994.

TARABOTTI, Arcangela, *L’inferno monacale di Arcangela Tarabotti.*, ed. Francesca Medioli, Turín, Rosenberg & Sellier, 1990.

TARABOTTI, Arcangela, *La semplicità ingannata*. Leida: Sambix (es decir, J. Elzevier), 1654

TARABOTTI, Arcangela, *La tiranía paterna*. Ed. Letizia Panizza. Chicago: University of Chicago Press, 2004.

ZACAN, Marina, *Il doppio itinerario della scrittura. La donna nella tradizione letteraria italiana*, Torino, Einaudi, 1998.

ZANETTE, Emilio, *Suor Arcángela Monaca del Seicento veneziano*. Roma-Venecia: Istituto per la Collaborazione Culturale, 1960.

ZENON DAVIS, Natalie, *Le culture del popolo*, Torino, Einaudi, 1980.